

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del tres de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación (Calle Abraham González 48, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México), con el propósito de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

#### **ASISTENTES**

#### A) Integrantes

- 1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
- 3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
- 4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
- 5. Dr. Francisco Fernando Pérez Robles, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chia

Página 1 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- 6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
- 7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
- 8. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 9. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
- 10. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- 11. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero
- 12. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
- 13. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
- 14. Lic. Olga Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
- 15. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
- 16. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
- 17. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
- 18. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
- 19. Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- 20. Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- 21. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro
- 22. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

Página 2 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juarez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX, Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- 23. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
- 24. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- 25. Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
- 26. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
- 27. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- 28. Lic. Jorge Nape Teoba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- 29. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
- 30. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- B) Invitados especiales.
- 1. Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, Directora Nacional de World Vision México, A.C.
- Mtro. Pierre Coupeau, Oficial de Política Pública Internacional de World Vision México, A.C.
- 3. Mtro. Malcom Aquiles Pérez, Oficial de Política Pública Nacional de World Vision México, A.C.

#### ORDEN DEL DÍA

#### 3 de octubre de 2019

1. Mensaje de apertura.

 Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

Página 3 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- Análisis sobre el estado actual de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la política nacional.
  - Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno.

#### 4 de octubre de 2019

- 3. Presentación de la Sesión. Lectura y aprobación del Orden del Día.
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- Presentación del Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019- 2024 (PRONAPINNA)
  - **Dr. Enrique Eliseo Minor Campa**, Coordinación de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 5. Presentación Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 6. Comisiones Federal y Estatales para poner Fin a Todas las Formas de Violencia en contra de NNA
  - Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en la implementación y Gestión de Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
  - Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, Directora Nacional de World Vision México, A.C.

Página 4 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX. Tel: (SS) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- Mtro. Pierre Coupeau, Oficial de Incidencia en Política Pública de Word Vision México, A.C.
- Mtro. Malcom Aquiles Pérez, Oficial de Política Pública Nacional de Word Vision México, A.C.
- 8. Actividades y procesos nacionales.
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- Ruta de trabajo, Compromisos de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores; el papel de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 10. Propuesta de Acuerdos y votación.
  - Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 11. Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.
  - Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 12. Asuntos generales y cierre.

# DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día enviado previamente a los integrantes de la Comisión, en cumplimiento a los numerales Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las

Página 5 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), se desahogaron los siguientes puntos:

#### 1. Mensaje de apertura.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, agradeció y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

Refirió que a 4 años de la creación de la Secretaría Ejecutiva, el Sistema Nacional cuenta con comisiones, con diversos documentos como son programas de trabajo, protocolos de atención, entre otros, que pueden servir de referencia para replicarse en otras entidades, como es el caso de la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en Edad Permitida (CITI), que cuenta con un programa, teniendo claro que cada entidad tiene sus necesidades específicas.

Mencionó que las Secretarías Ejecutivas Estatales han tenido diversos cambios de titulares, por lo que la sesión iniciará con un diálogo sobre el momento actual del Sistema Nacional, en conjunto estados y municipios, a fin de establecer el estado de la política nacional.

# Análisis sobre el estado actual de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y la política nacional.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, cedió la palabra al Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno, quien explicó que el objetivo es reflexionar y ponderar diversos elementos del trabajo que se realizan para la incidencia en la agenda y en la política pública para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes del país. En tal sentido, coordinador de los derechos de niñas, niños y adolescentes del país.

Página 6 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

los trabajos y estableció la metodología correspondiente. Al finalizar las actividades, presentó las siguientes conclusiones, como retos y oportunidades para los SIPINNA:

Reto	Oportunidad /
Autoridades, funcionarios y sociedad pasen del discurso a las realidades	La férrea voluntad de los que queremos que los NNA tengan una mejor vida
Lograr incidir en la interlocución política con actores clave para el avance en temas prioritarios desde el ámbito de la competencia de estos, pero en este aspecto es importante lograr la credibilidad y nivel del secretario en el entorno gubernamental y los presupuestos	Fortalecer acciones en conjunto con actores de los tres órdenes de gobierno
El compromiso interinstitucional que debe existir a efecto de lograr la transversalidad de la política pública que incide en NNA  Mejorar la articulación con los sistemas municipales  Sensibilizar a las autoridades y convencerles de que las y los NNA son	La coyuntura existente, actualmente ver a los NNA como sujetos de derecho desde una perspectiva de política pública.  Voluntad política buena, presupuestal deficiente  Oportunidad para avanzar. El impulso nacional y la visibilización del sistema
Cumplir con los principales puntos de la CDN. Ayudar en la promoción y difusión de la no vulneración de derechos NNA	federal permea en la participación estatal Generar mucha política pública a favor de NNA
Voluntad política para que todos los integrantes del sistema lo visualicen, y presupuesto estatal y municipal	Como punto inicial se debe ampliar el mandato de ley para impactar en la corresponsabilidad que ya se ha ganado
Participación ciudadana. Recursos	Vinculación de acciones de las dependencias de gobierno de estado.

Página 7 de 33

(pho





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

	Apoyo de gobierno del estado
	fortalecido con la desconcentración y
	ahora como parte de la secretaría de
97	gobierno

# 3. Lectura y aprobación del Orden del Día. Presentación de la Sesión.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó que se cumple con el quórum legal para celebrar la sesión. Solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, revisar el Orden del Día, la cual se les remitió en su oportunidad junto con los documentos para la discusión de los asuntos de la sesión, misma documentación que forma parte de la carpeta de trabajo que tienen a la vista para su consulta. Continuó dando lectura a los puntos que integran el Orden del Día, y pidió a las y los integrantes de la Comisión manifestar su aprobación levantando la mano. No habiendo comentarios en contrario, el Orden del Día fue aprobado.

# 4. Presentación del Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019- 2024 (PRONAPINNA)

Brindando continuidad al Orden del Día, el Dr. Enrique Eliseo Minor Campa, Coordinador de Operación, presentó el Anteproyecto del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019- 2024 (PRONAPINNA). Expuso cómo éste se inscribe a la Planeación Nacional para el Desarrollo 2019-20124, siendo un programa especial, y presentó el proceso que se ha realizado para su elaboración.

Destacó respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 (PND), que en los meses de enero y febrero 2019, se participó en sesiones de trabajo para la construcción del Eje Transversal 1, convocada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); en marzo se remitió a la Dirección General de Políticas Públicas de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, el primer insumo para la construcción del PND, consistente en las propuestas sobre los principales problemas públicos identificados sobre la situación que guardan los derechos de niñas, niños y adolescentes en el pare

Página 8 de 33

Londres 102 piso S. Col. Juarez, Cuauhternoc, C.P. 06600, CDMX. Tel: (SS) 5128 0000





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

sumando objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores. En marzo se participó en la 3ª reunión del Eje Transversal I, convocada por Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED), en la que se revisaron nuevamente los objetivos y estrategias del PND.

Señaló que el proceso de planeación estratégica del PND, contempló un proceso de consulta, durante el mes de febrero y marzo, con actores relevantes y ciudadanía para enriquecer el diagnóstico, los objetivos y estrategias prioritarias, enmarcados en: foro nacional, foros estatales, mesas sectoriales, foros especiales y consulta ciudadana.

Mencionó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA impulsó la realización de 10 foros estatales donde participaron 1,411 niñas, niños y adolescentes, quienes emitieron 850 propuestas para la acción de las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Además, se implementó la Encuesta OpiNNA ¡Qué buen Plan!, ubicada en la Plataforma Participa de GobMX, en la que participaron 146 mil niñas, niños y adolescentes de 8 a 17 años de toda la República, emitiendo 139 mil propuestas para la acción.

Continuando con su intervención, señaló que durante los meses de agosto y septiembre 2019, se llevaron a cabo mesas de trabajo con personas de la Administración Pública Federal (APF) y Sociedad Civil, de las que se cuenta con la participación de 69 instancias representantes, pudiendo extraer 140 propuestas de acción puntuales. Indicó que todo el insumo de propuestas anteriormente mencionadas, fue sistematizado e integrado al anteproyecto del PRONAPINNA.

En seguimiento al tema, indicó que la estructura programática del PRONAPINNA, obedece a las pautas emitidas por la SHCP, de las cuales se constituyen los programas derivados del PND, por lo que su estructura quedó enunciada de la siguiente manera: establecimiento de principales problemas públicos que enfrenta la niñez y adolescencia, analizando causas y efectos, como situación actual; integración de cuatro objetivos estratégicos (supervivencia, desarrollo, protección y participación); contiene 21 estrategias prioritarias, vinculadas a los problemas públicos; cuenta con 141 acciones puntuales, de las cuales 11 son propuestas directas de niñas, niños y adolescentes; integra 4 metas y 8 parámetros y, por último, considera 37 dependencias coordinadoras en la ejecución de las acciones puntuales, las cuales vincularán a toda la APF con la concurrencia de las autoridades locales.

Página 9 de 33

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Bajo este tenor, prosiguió a indicar los siguientes pasos que se llevarán en la planeación nacional a fin de llegar a la aprobación y publicación del PRONAPINNA: en octubre se ha presentado el anteproyecto ante el SIPINNA, mismo mes en que se revisará por la SHCP y se ajusta de ser el caso. En noviembre, se dictaminará por la SHCP; en diciembre, su aprobación por parte del SIPINNA y del Titular del Ejecutivo Federal. Por último, en enero de 2020, se realiza su publicación en el Diario oficial de la Federación (DOF).

Indicó que una vez publicado el PRONAPINNA en el DOF, será obligatorio que todas las entidades federativas que no cuentan con programa de protección estatal vigente, se alineen a este Programa Nacional, por lo que las acciones desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA propuestas comprenderán:

4° Trimestre 2019: implementación de la encuesta sobre situación actual del programa estatal de protección; asesoría a las instancias integrantes del Sistema Estatal sobre el diseño de políticas públicas con enfoque de derechos de niñez y adolescencia, e intercambio de información estadística para la realización del diagnóstico sobre la situación de los derechos de NNA.

ler Trimestre 2020: Se brindaría acompañamiento a las autoridades estatales para realización de Foros de Consulta a todos los actores, incluidos NNA y acompañamiento para la definición de estrategias y acciones puntuales de los Programas Estatales de Protección de NNA.

Continuando con su intervención, presentó la situación que guardan los Programas Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a diciembre del 2018. Invitó al llenado de un cuestionario brindado durante la sesión para saber el estatus presente de los Programas Estatales de Protección.

La Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Sonora, realizó la precisión respecto a que el Programa de Protección de su entidad ya había sido aprobado, indicando que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA tenía conocimiento respecto a esta información. El Dr. Minor invitó a rectificar, a través del cuestionario entregado, ya que la información señalada tenía actualización a diciembre de 2018.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Nuevo León, indicó que el avance respecto a la aprobación y publicación del Programa

Página 10 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX. Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Estatal de Protección, es debido a que éste debe estar alineado al nuevo PRONAPINNA 2019-2024. Por lo que se espera se publique el mismo para hacer la alineación correspondiente. El Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, ofreció las asesorías indicadas en la ruta de trabajo para la implementación, a fin de alinear el mismo, toda vez que el PRONAPINNA se publicará en enero de 2020.

Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Sinaloa, propuso un acompañamiento a quienes ya se encuentran en la parte de implementación de su programa estatal, así como a los municipios de las diversas entidades, en la elaboración y acompañamiento de sus programas. Estableció que los municipios son una tarea diferente, bajo una serie de complejidades diversas. Solicitó un acompañamiento en la estrategia municipal.

La Mtra. Thelma Flores, solicitó el conocimiento del anteproyecto del PRONAPINNA para no demorar en los trabajos de alineación. Añadió que desde la Presidencia se debe hacer la convocatoria para la rigurosa asistencia de los Gobernadores a las sesiones del SIPINNA.

La Lic. Olga Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México, preguntó -toda vez que la SHCP realizará la revisión del anteproyecto del PRONAPINNA-si se tiene pensado dentro de este programa, un presupuesto asignado para los Sistemas -estatales-, a fin de brindar seguimiento al mismo. El Dr. Minor Campa, respondió que el proceso en estos momentos es un proceso de planeación, no presupuestal, con el fin de la definición de políticas y estrategias; la fase presupuestal se realizará en otro momento y cada entidad federativa, lo realizará bajo su propio camino.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Quintana Roo, indicó que en su entidad ya se cuenta con un programa; sin embargo, se atiende el tema del presupuesto -incluido aquel basado en resultados- debido a que es muy poca la asignación. Propuso el conocimiento del presupuesto y diseñar estrategias para la reorientación de recursos, sobre todo para los municipios; ejemplificó que el Consejo de Ciencia y Tecnología, el cual recibe 2 millones de pesos anuales, lo hace por concepto de multas del INEE a los partidos políticos, indicando realizar una práctica similar, orientando dicho recurso a la niñez y adolescencia.

La Lic. Margarita Urías Burgos, sugirió que en la comisión de CONAGO, se debe aprovechar el espacio político y la voluntad para realizar la propuesta de iniciativas

Página 11 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

respecto al cumplimiento del gasto transversal en niñez y adolescencia, el cual además toque a las procuradurías de protección.

El Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, indicó que previo a la instalación de la Comisión de la CONAGO, se realizó una reunión de enlaces, donde se propuso que hubiera una solicitud conjunta al Congreso respecto al anexo transversal. Indicó que cada estado tiene su propia negociación de recursos, de lo cual, las secretarías de finanzas del estado no solicitan recursos para la niñez y adolescencia; la entidad federativa debe hacer su propia distribución para comenzar su negociación con la cámara de diputados, consideró que es necesario hacer visible la propuesta a la instancia respectiva, a fin de que la niñez y adolescencia estén en la solicitudes de los secretarios de finanzas estatales.

Manifestó que se intentará que haya recursos para una de las partes de la estrategia de primera infancia -el sistema nominal único-, y para la coordinación de la misma. El Lic. Bucio Mújica, propuso que a través de los enlaces de la CONAGO se podría realizar la propuesta directa a la Comisión de la Niñez y Adolescencia. Dijo que el compromiso de los estados y de los secretarios de finanzas, es establecer un anexo transversal en la misma línea que lo tiene la federación, dividido por grupos etarios y por dimensiones de derechos (supervivencia, desarrollo, protección y participación), indicando lo especifico para cada ejecutor de gasto respecto a sus acciones, esto brindaría el mapa que indique dónde se invierte, así como señalar los huecos que existen respecto de las intervenciones públicas dirigidas a esta población. Exhortó a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas a gestionar se tengan anexos bajo la misma perspectiva.

La Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Puebla, propuso que a través de las multas y sanciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), se debería establecer una estrategia para reorientar dicho presupuesto a la partida específica en materia de niñez y adolescencia.

El Dr. Francisco Fernando Pérez Robles, Secretario Ejecutivo del SIPINNA del Estado de Chiapas, indicó que los sistemas se han desarrollado mucho en poco tiempo, a pesar de las dificultades. Exteriorizó la necesidad de establecer importancia en los municipios, debido a su diversidad y complejidad, además de consolidar los diagnósticos de presupuestos.

Página 12 de 33

Londres 102 pisc 5. Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX. Tel: (55) 5128 0000





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Hidalgo, indicó una serie de elementos que coadyuvan a la realización de las tareas del gasto transversal, mencionó: las Secretarías Ejecutivas del SIPINNA deben identificar en qué estatus se encuentran las municipales, bajo un cuestionario de capacidad instaladas, para respaldar una gestión de presupuesto municipal; verificar la reforma a la Ley Orgánica Municipal, a fin de supervisar que sean contempladas como figura, de lo contrario será difícil la asignación presupuestaria, y acercarse a la Comisión de la Niñez en el congreso local, ya que son quienes aprueban el presupuesto. Compartió que ella tuvo un acercamiento al secretario de gobierno del estado, e informó los asuntos relevantes –ante su comparecencia- y solicito el presupuesto para el fortalecimiento de los SIPINNA municipales y estatal, como líneas importantes a seguir.

Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Oaxaca, señaló que el Programa Estatal de Protección está publicado desde 2018, y se encuentran con la problemática de poder alinearlo con el PRONAPINNA 2019-2024; preocupándoles la distribución presupuestal que han trabajado con finanzas, quienes han mostrado desinterés por la infancia y adolescencia. Expresó la necesidad de realizar cabildeo con el Congreso Estatal, donde existe una ventana de oportunidad para que se pueda ganar presupuesto para la niñez y adolescencia, se deben revisar los presupuestos, distribuidos en diversas instituciones. Destacó que es necesario brindar claridad sobre el rumbo de los asuntos trazados y cómo éstos contribuyen al tema de la infancia, es necesario un ejercicio autocritico. Al final, puntualizó que es necesario que el Presidente del Gobierno de México, se manifieste a favor de las niñas, niños y adolescentes, ya sea a través de la CONAGO, brindando relevancia e instruyendo sobre los asuntos.

El Lic. Bucio Mújica, indicó que hay ciertos temas para los que siempre hay que aprender, porque nunca van a ser prioritarios, nuestro trabajo es que la niñez y la adolescencia sean relevantes en la agenda y ocupe los primeros temas. Indicó que hay que pelear por el presupuesto, ser austeros en estructura, pero asegurar una funcionalidad mínima, estructura orgánica de las Secretarías Ejecutivas – y que éstas existan-; visibilizar donde hay dinero y se vaya a la estructura, conocer a fondo el presupuesto de egresos del estado, reorientar: "si hay dinero que se puede etiquetar para actividades específicas". Debe haber ingresos etiquetados para la niñez y la adolescencia.

Añadió que con la entrada del Dr. Héctor Villarreal, Director General del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), al Consejo Consultivo, la Comisión podrá

Página 13 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

apoyarse respecto al tema. Exhortó en los estados a buscar las personas especialistas que realicen la misma tarea.

El Dr. Enrique Minor Campa, indicó a los integrantes de la Comisión, que se ha visto la posibilidad que a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en vinculación con las áreas estadísticas estatales, se realice la capacitación o asesoría sugerida en sesiones previas, derivadas de la buena práctica del Sistema de Información de Jalisco.

La M. en D. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sipinna del Estado de Campeche, expuso la ruta de desarrollo del sistema de información estatal, compartió la experiencia, bajo los siguientes pasos: contactar con el coordinador estatal del INEGI, dicha instancia ofreció un sistema de "capas de información" adaptándolo a las necesidades del estado; proporcionó una plataforma de visualización para poder integrarla y a través del gobierno del estado, se buscará un servidor. Subrayó que INEGI proporciona la plataforma con mapas georreferenciados, y que para la administración de la información, se trabajó con 5 grupos de instancias por dominios de la Convención de los Derechos del Niño. Enfatizó que se deben tener indicadores propios de las instancias, como base esencial de la plataforma.

# 5. Presentación Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, expuso la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, como el documento rector en esta materia, destacando en primera instancia la Ruta Integral de Atenciones (RIA), en la cual se ordena todo lo que necesita un niño por rango de edad, a qué orden de gobierno, a qué instancia y qué presupuesto le corresponde a cada acción.

Agregó que todas las intervenciones están en un estatus distinto, algunas con pocos operadores, o con miles, con cobertura completa, otra casi inexistente, otras que no existen como es la participación de niñas y niños menores de 6 años o la crianza positiva:

Página 14 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juarez, Cuauhtemoc, C.P. 06600, CDMX, Tel: (55) 5128 0000

www.coh.my/cininn



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

compartió se está trabajando en los componentes para saber exactamente qué es lo que le toca a cada institución y qué es lo que se debe hacer desde cada entidad federativa.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, señaló que la Estrategia de Atención a la Primera Infancia se publicará a más tardar el 11 de noviembre de 2019, la cual contiene la Ruta Integral de Atención, un Programa especial, siendo este último un programa del Gobierno Federal que estará a cargo tal vez del sector educación o sector gobernación, compartió que lo que aún está pendiente es la aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda, que es la oficina de planeación del gobierno federal, e indicó a las y los Secretarios Ejecutivos que se les enviará el programa especial, el cual aún está en borrador.

Siguiendo con la explicación de dicho documento marco, se refirió al Programa Presupuestario, como otro componente de la Estrategia, que es básicamente la carta de ciudadanía en el presupuesto de egresos de la federación, agregó que si aparece en el presupuesto tiene la posibilidad de ser auditado, con metas, con presupuesto, porque lo que lo que se quiere es que no se quede a nivel de un acuerdo político, lo que se quiere es que tenga un programa presupuestario, proceso que se está trabajando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Mencionó como otro de los componentes es el Sub Anexo Transversal en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), derivado del Anexo 18, que desagrega el presupuesto que se destina a primera infancia. En este sentido, mencionó que hay estados que tienen anexos transversales con presupuesto para niñez y adolescencia, pero hay otros como el caso de Yucatán que tiene un sub anexo de primera infancia, como en el caso del anexo a nivel federal.

Como siguiente componente de la Estrategia, nombró el Mecanismo de aseguramiento de calidad, el cual no se tiene, pero se trabaja y es necesario para que se tengan estándares mínimos para cada una de las 29 intervenciones de la RIA, para asegurar la calidad progresiva de las intervenciones.

Página 15 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Como siguiente componente señaló el Sistema Nominal, que trata de datos individuales para monitorear las atenciones recibidas por cada niña o niño, como por ejemplo cuando nace un niño debe tener acta de nacimiento, se mete en un sistema con nombre y apellido, el registro de sus vacunas, con registro de sus datos de educación, esto es tener un expediente electrónico para cada una de las intervenciones.

Destacó otro de los componentes, el Subsistema de Información Sociodemográfica, el cual debe tener datos poblacionales desagregados sobre el ejercicio de los derechos de la primera infancia, cuántos hay por localidad, cuántos hablan alguna lengua indígena, cuántos están fuera de la escuela, en qué localidad se encuentran; es decir, datos estadísticos, compartió que hoy en día se tienen 800 programas de reparto de mochilas, de útiles escolares, de zapatos, pero no se tienen programas de atención municipal para primera infancia.

Como penúltimo componente, mencionó el Mapeo georreferenciado de servicios, como el conglomerado de todos los servicios que existen en el territorio dirigidos a la Primera Infancia, por medio del cual se debería saber qué servicios hay en determinado municipio y que tipo de intervenciones ofrece.

Para concluir con los componentes de la Estrategia, se refirió a las Comisiones Estatales de Primera Infancia, que es la coordinación intersectorial en las entidades federativas, agregó que todas las intervenciones tienen una coordinación distinta, para lo cual las Comisiones Estatales de Primera Infancia deben ayudar a articular lo federal con lo estatal.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que a nivel federal primero se creó e instaló la Comisión de Primera Infancia, coordinada por el Secretaría de Salud y en la cual han participado de manera muy activa organizaciones de la sociedad civil, quienes elaboraron un diagnóstico y colaboraron para la elaboración de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia; asimismo, refirió que hay mucho interés pues se tiene una coordinación de tres Subsecretarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), del Consejo Nacional de

Página 16 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juárez, Cuauhtemoc, C.P. 06600, CDMX. Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de la Secretaría de Gobernación, del Registro Nacional de Población (RENAPO), el Sistema Nacional DIF, y se trabaja en el impulso con la Secretaría de Bienestar, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y Protección Civil, agregó que ya se cuenta con un núcleo para los trabajos y en este contexto se están reuniendo y definiendo compromisos, asimismo se definió que la coordinación estaría a cargo de la SEP, al considerar es el contacto que más perdura en la vida de las niñas y los niños, y no solo con ellas y ellos sino con su familia teniendo una intervención diaria, a diferencia del sector salud que es una vez al mes o cada seis meses.

La Lic. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo, compartió que le preocupa la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, ley que surge a partir de lo ocurrido en la guardería ABC en Sonora, agregó que recientemente el Consejo sesionó en su entidad y no se ve más allá del registro de estancias infantiles, no ve la integralidad de atención a niñas, niños y adolescentes, no ve que la atención debe ser desde la gestación, agregó que por ley estos consejos están funcionando para la atención y protección civil porque la ley está estructurada así, no para una atención integral, para finalizar su intervención, aplaudió que el sector educativo esté al frente de la Estrategia, pues esto permitirá abrir otras aristas.

La Lic. Blanca Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora, refirió que le parece bien la integralidad que hay en las delegaciones federales, sin embargo compartió que ha tenido dificultad para establecer una ruta de trabajo con los Secretarios de Estado, pues es difícil entrar para que ejecuten los programas, consideró que es una ruta excelente la presentada por el Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y propuso se reúna con los Secretarios de Salud y Educación para hablar sobre la Estrategia, pues esto facilitaría mucho el trabajo.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional, comentó que esta Estrategia tiene un carácter multisectorial y lo que se debe hacer es que cada una de las cabezas de sector lo trabaje con sus contrapartes estatales y no la Secretaría Ejecutiva,

Página 17 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

como ejemplo mencionó a RENAPO, dado que el presupuesto que acordó con cada estado lo distribuyó para cada módulo de registro civil en los hospitales públicos, . RENAPO trabaja con su red de registros civiles.

El Dr. Francisco Fernando Pérez Robles, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Chiapas, comentó que en su entidad, el tema de primera infancia se incluyó en el Plan Estatal de Desarrollo y que están terminando los indicadores para todos los Programas sectoriales, pidió el apoyo porque el 11 de octubre, tienen reunión con el Congreso local para todo el tema legislativo, a fin de ajustar primera infancia, en dicha reunión estará salud y educación, asimismo agregó que el 16 de octubre sesiona el SIPINNA Chiapas y se creará la Comisión de Primera Infancia presidida por el Secretario de Salud.

La Lic. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca, compartió que sostuvieron una reunión de trabajo para informar sobre los avances de cumplimiento del Pacto por la Primera Infancia, se citó a todos los Secretarios y se les presentó la ENAPI, resaltando que a esta se sumarán los compromisos del Pacto, lo cual le pareció interesante al Gobernador, agregó que por ahora se está preparando una conferencia para informar de manera oficial, que se suma el Pacto a la Estrategia, que no se desaparece, se fortalece con la Estrategia.

Para finalizar el tema, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional, subrayó que con la estrategia se visualiza que lo que opera a nivel nacional debe operar más o menos a nivel estatal, compartió que hay mucho trabajo en primera infancia que se hace en las entidades, con muchos operadores y que el tema se está impulsando mucho en la región.

La Lic. Brenda P. González García, Directora en la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, compartió con las y los asistentes que se está trabajando con el Pacto por la Primera Infancia un documento, una caja de herramientas, un abc para que cada entidad federativa conozca cómo implementar la estrategia a nivel estatal y municipal, agregó que se presentará en uno de los seis grupos que creo la Comisión de Primera Infancia.

Página 18 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

para la implementación de la ENAPI y una vez que esté terminado y aprobado se les compartirá a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

# 6. Comisiones Federal y Estatales para poner Fin a Todas las Formas de Violencia en contra de NNA

En uso de la voz, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, mencionó que debido a las llamadas que han tenido con las entidades federativas en el tema de violencia es importante referir los trabajos que se han hecho en la federación con la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), cómo se fue construyendo, debido a que ese puede ser un referente ya que hay acciones que se pueden hacer en conjunto, que se han impulsado con las autoridades federales, pero que es importante que se reflejen en los estados y se tenga una estrategia de protección integral.

Refirió que lo que refleja todo el trabajo a nivel de violencia es la Alianza Global para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia y que esta es una iniciativa promovida por diversos países, por organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil y su objetivo es que sabiendo que en el mundo se comparten muchos de los problemas que se tienen sobre todas las formas de violencia se tiene que precisar cómo se va articulando entre países y entre sectores para prevenir y combatir las violencias, lo cual se encuentra alineado a los objetivos de desarrollo sostenible, destacó que UNICEF funge como la Secretaría Ejecutiva en la Alianza y es por ello que se mantiene en constante contacto con las Secretarías Estatales para apoyar esta iniciativa y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional es el punto focal de la alianza, lo que es de suma relevancia porque se está en constante interlocución, mencionó que México fue un país pionero. En este sentido, mencionó que se pensó que para aterrizar esta estrategia se hiciera a través de las Comisiones Estatales de Violencia, de las cuales hay 32 creadas, pero hace falta ponerlas en marcha para su funcionamiento.

Mencionó que México al ser pionero al unirse a la Alianza realizó un primer proyecto que fue el Plan de acción 2017-2018 - el cual se implementó del 28 de Junio de 2017 a

Página 19 de 33





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

noviembre de 2018-, que fue muy ambicioso con 31 líneas de acción y que debido a que faltaba poco para concluir el sexenio fue complicado, ya que no entraba en toda la programación como lo es ahora con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales, lo que hizo muy complejo la participación de los diversos actores. Añadió que en la COMPREVNNA se tienen cerca de 41 dependencias y actores representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y 21 Organizaciones de la Sociedad Civil.

Agregó que la Alianza Global diseñó una metodología, estrategias, que se le nombró estrategia INSPIRE, por cada una de las iniciales de las 7 estrategias, y que si se van revisando justamente violencias, sus entornos y cada una de estas estrategias, se puede hacer una protección integral.

Destacó las estrategias de INSPIRE por un lado y por el otro las acciones, las autoridades responsables y quienes se vinculan, mencionado que con ello se busca influir en los entornos donde se observan las violencias, comentó que se construyó el Plan de Acción 2019 a 2024, en el que se mencionaron las prioridades, refirió que es muy importante que primero se realicen los acuerdos con las instituciones, ya que se tengan establecidas las acciones.

Presentó algunas acciones que quedaron inconclusas del Plan de Acción pasado, las acciones que se encuentran en marcha, las que hay que seguir impulsando con nuevos actores y las acciones prioritarias, puntualizó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, es la que hace la propuesta, después de realizar el diagnóstico, y platica con las autoridades y estas van guiando la ruta de trabajo.

Mencionó que una vez aprobado el programa de trabajo de la COMPREVNNA, se trató de incluir en todo lo posible en el PRONAPINNA, en los Programas Sectoriales, de manera que las autoridades responsables también puedan recibir presupuesto, señaló que muchas veces el hacer el programa de trabajo no es lo complicado, sino dar seguimiento a las acciones del mismo, realizar reuniones de la Comisión en las que lo importante no es discutir los temas, sino impulsar a las autoridades para que tengan avance y coordinarse.

Puntualizó que se establecieron cuatro estrategias para el Plan de Acción 2019-2024: seguridad pública y participación social de NNA; protección de derechos humanos de

Página 20 de 33

Londres 102 piso 5. Col. Juarez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX, Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

víctimas de violencia; prevención de violencias en entornos y territorios; y erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva.

Por último, mencionó las acciones de la COMPREVNNA relacionadas con las entidades federativas y la Comisión para la Protección de NNA de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), a saber:

- Estrategia estatal frente a la violencia contra NNA.
- Plataforma escucha, atención y recepción de denuncias.
- Ruta de actuación interinstitucional en casos de violencia sexual.
- Erradicación del embarazo infantil.
- Prohibición del castigo corporal.
- Centros de Justicia para NNA.
- Crianza positiva.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo, refirió que ella tiene mucho contacto con investigadoras de la Universidad las cuales le ayudaron a realizar el Protocolo para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, por lo que se podrían explorar vías de colaboración también para efectos de esta estrategia y el fortalecimiento de las Procuradurías.

La Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora, refirió que en su estado se reunió a la Procuraduría, con trabajadores de salud mental y se checaron las necesidades que se tenían, llegando a la conclusión que hoy en día los estudiantes de psicología no están saliendo lo suficientemente preparados para la demanda que se tiene de problemas psicológicos ante la sociedad, como el consumo de drogas, entonces se hicieron convenios con universidades para aprovechar a los trabajadores sociales quienes decidieron sumarse a los trabajos de salud mental y trabajo de las procuradurías, dependiendo de las acciones que se requerían y que próximamente se tiene una reunión para revisar el perfil criminológico que se está teniendo con los adolescentes hoy en día, porque están delinquiendo de formas más violentas.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Chihuahua, comentó que se necesita un sistema de seguimiento de casos para lograr una adecuada restitución de derechos, donde haya agentes obligados con alertas.

Página 21 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

La Lic. Olga Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, señaló que es importante conocer a fondo las acciones, asimismo, cuestionó si como Secretarias Ejecutivas, al tener diputados y senadores estatales, pueden impulsar una iniciativa para que se fortalezcan las Procuradurías de Protección, ya que si lo siguen dejando a la voluntad de cada entidad nunca van a avanzar, que el personal de las Procuradurías se encuentran totalmente rebasados por el trabajo y cuentan con poco presupuesto.

El Dr. Francisco Fernando Pérez Robles, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Chiapas, refirió que en su entidad hay alerta de género contra las mujeres, que se han suscitado feminicidios de niñas muy pequeñas, además se está trabajando para que tanto en el Código Penal como el Civil se detalle quién se hace cargo y quién establece las medidas de protección, así como el seguimiento de estas, por lo cual se tienen acercamientos con la Fiscalía General del Estado, para realizar trabajos colegiados para cruzar datos estadísticos.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Coahuila, puntualizó que las Procuradurías de Protección siempre van a estar desbordadas de trabajo y que aparte de fortalecerlas, es de gran importancia que todas las autoridades responsables cumplan con su trabajo.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo, refirió que se necesita efectivamente la participación de las Procuradurías de Protección para la restitución de derechos y que las Pautas de Canalización aprobadas por los sistemas les dan la facultad para referir a las autoridades que han sido omisas.

 Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en la implementación y Gestión Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, brindó la bienvenida a los invitados de World Vision México, A.C., reconoció su trabajo en las entidades federativas. Hizo referencia a las instalaciones de los Sistemas Municipales, especificando que existen aproximadamento.

Página 22 de 33

www.doir.mx/sininn





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

1,794 de estos instalados, sin embargo indicó que pocos cuentan con estructura propia, dinero propio y pocos tienen personal exclusivo, donde su titular muchas de las veces atiende diversos temas.

Mencionó que a fin de establecer el cumplimiento de lo acordado en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas –acuerdo quinto- de septiembre de 2018: "Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban realizar el documento conjunto "Experiencias de los Sistemas Municipales de Protección Integral, preguntas frecuentes", en los meses de mayo y agosto 2019, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional en colaboración con World Vision, establecieron trabajos para la elaboración del documento: "Intercambio de experiencias y aprendizajes en la implementación y gestión municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes", por lo que en septiembre del presente año se pudo obtener una versión preliminar y al día de hoy, se hace del conocimiento su presentación a los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Por último, agradeció a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Estatales (Chihuahua, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz) por su participaron en la metodología y la instrumentación del estudio, así como a World Vision México, por el trabajo en conjunto, la realización del estudio y su contribución al desarrollo de los Sistemas Municipales SIPINNA -en especial sobre el tema de violencia-, a favor de garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

El Lic. Bucio Mújica, cedió el uso de la palabra al Mtro. Malcom Aquiles Pérez, Oficial de Política Pública de Word Vision México, quien manifestó el esquema general del documento "Intercambio de Experiencias y Aprendizajes en la implementación y Gestión de Municipal del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes"; indicó que es una iniciativa en la que se han documentado las diversas experiencias aprendidas en las entidades federativas y municipios, a través de sus Secretarías Ejecutivas y Sistemas de Protección de niñez y adolescencia, con la finalidad de conocer los elementos necesarios para consolidar los SIPINNA Municipales, sus experiencias, detectar prácticas exitosas, así como identificar los principales retos en materia de protección de niñas, niños y adolescentes.

Destacó que la guía fue realizada a través de talleres, cuestionarios y entrevistas a funcionarios públicos de los Sistemas Estatales y Municipales de Protección de Niñas,

Página 23 de 33

www.gob.mx/sloinna





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

Niños y Adolescentes, con base en cuatro ejes: Instalación de los Sistemas Municipales, experiencias exitosas, retos enfrentados por Sistemas municipales y estatales, coordinación interinstitucional y participación del sector social, privado y niñas, niños y adolescentes. Lo que permitió extraer las principales prácticas implementadas, conclusiones y recomendaciones.

Indicó que para su realización participaron once municipios y diez entidades –ya citadas por el Lic. Bucio Mújica-. Dentro de su participación indicó las problemáticas identificadas con más prevalencia, sus causas, los temas priorizados, los retos identificados y las recomendaciones a los municipios.

La Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, Directora Nacional de World Vision México, A. C., precisó que es necesario la organización comunitaria a través de la capacitación a líderes comunitarios y tener protocolos ciudadanos para que las "células comunitarias" puedan conocerlos y vincularse con las instancias correspondientes para brindar protección a la niñez y adolescencia; añadió que dichas prácticas servirían como método de prevención efectivo e incidencia de las personas en activar el sistema. Agregó que desde World Vision se ha impulsado el establecimiento de diversos foros para que se conozcan los mecanismos de actuación, ya que es necesario, debido a que hay un gran vacío entre lo que la ciudadanía sabe y lo que sucede en el gobierno, es necesario comunicar a la sociedad.

Siguiendo con la intervención, el Mtro. Pierre Coupeau, Oficial de Política Internacional de Word Vision México, A.C., compartió otras tareas que se han llevado a cabo en ámbito territorial, estableciendo los aprendizajes desde las COMPREVNNA en los estados y municipios, las cuales han derivado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Secretarías Ejecutivas a través de dicha comisión, entre los que resaltó: el apoyo en la movilización de instituciones claves en la instalación y funcionamiento de la Secretarías Ejecutivas del SIPINNA; el proceso de capacitación respecto a leyes nacionales y estrategia internacional (INSPIRE); la elaboración de diagnósticos (desde lo cuantitativo y cualitativo) para la protección integral a niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y municipal; la definición de líneas estratégicas, líneas de acción, medidas de implementación, plazos y responsables a nivel estatal y municipal; y el apoyo en el proceso de monitoreo de los planes de acción acordados. Por último, añadió

Página 24 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

que Word Vision México, actualmente opera en 5 regiones con alcance en 22 Estados y más de 400 comunidades a través de 18 oficinas de campo.

Retomando la palabra la Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, indicó que a través de diversas experiencias en territorio, se han brindado ajuste a las metodologías y acciones con que operan, por lo que puso a disposición de las y los integrantes de la Comisión el apoyo de World Vision respecto a sus ofertas programáticas con el objetivo de lograr que la niñez y adolescencia en el país viva libre de violencia. Comunicó además, que debido a los cambios de gobierno en diversas órdenes es necesario formar redes de aliados "socios implementadores" en la comunidad, a fin de que el trabajo trascienda, la capacitación y la réplica de buenas prácticas.

La Lic. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Zacatecas, indicó su interés respecto que a la organización implemente capacitaciones en su entidad federativa.

La Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Michoacán, agradeció el acompañamiento en su entidad federativa y solicitó poder retroalimentar la sistematización de la información sobre las prácticas implementadas de World Vision a través de foros.

La Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa Secretaria Ejecutiva del SIPINNA del Estado de Puebla, agradeció a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y al Lic. Ricardo Bucio Mújica, la disposición para organizar la sesión de fortalecimiento de los SIPINNA municipales con World Vision.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León, preguntó si la planeación para apoyar a los estados por parte de World Vision sobre los diagnósticos, consideran costos por la organización, debido a que otras experiencias han demostrado una contribución económica.

La Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, respondió que el modelo de recaudación de fondos es a través del patrocinio, y con ese recurso se hacen los programas de campo Hace años se decidió fortalecer la incidencia política, elemento que no se había

Página 25 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

contemplado, para el fortalecimiento de las instituciones; sin embargo, ha ido creciendo la demanda en el trabajo, en diversos ámbitos, y el nuevo modelo de operación los rebasa, por lo que en lo subsecuente podría tener un cierto costo de recuperación.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional, indicó que las metodologías e instrumentos sobre diversos temas de niñez y adolescencia, ya han sido realizados por las OSC, e incluso existen redes de incidencia conjunta, por lo que exhortó en trabajar coordinadamente con dichos actores estratégicos.

Por último, haciendo uso de la palabra, la Mtra. Silvia Martha Novoa Fernández, indicó que World Vision además interviene en situaciones de emergencia, respecto a acciones orientadas a la prevención e identificación de riesgos, además de capacitar a comunidades para sus planes de riesgos y prevención de los mismos. Añadió, que tras la emergencia de 2017, hubo respuesta por la organización, en programas de reconstrucción de tejido social y medios de vida, acciones de mitigación de riesgos y capacitación

## 8. Actividades y procesos nacionales.

Para continuar con el Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, compartió con las y los integrantes de la Comisión información sobre algunas actividades y procesos nacionales que tienen programados, refiriendo sustancialmente lo siguiente:

- 15 de octubre de 2019, Ciudad de México. Reunión con 8 Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA.
- 15 y 16 de octubre de 2019, Ciudad de México. Coloquio "Prevención y atención de la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes: la experiencia sueca".
- 16 y 17 de octubre de 2019, Ginebra, Suiza. Sexto Informe Periódico de México sobre la instrumentación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU.
- 21 y 22 de octubre de 2019, Ciudad de México. Curso Internacional de Alta Formación 2019. Desafíos y propuestas para la educación inclusiva y de calidad.

Página 26 de 33

1 plans



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- 21 de octubre de 2019 en la CDMX (por confirmar). Sesión de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del SIPINNA. En la cual se dará seguimiento al proceso para la elaboración de los Informes periódicos consolidados Sexto y Séptimo sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño que México debe presentar a más tardar el 20 de octubre de 2020.
- 22 de octubre de 2019, Ciudad de México. Sesión de la Comisión para la Primera Infancia.
- Octubre de 2019. Sesión del Consejo Consultivo del SIPINNA.
- Octubre de 2019 (por confirmar). Foro sobre trabajo infantil y adolescente.
- 28 de octubre al 1 de noviembre, Cartagena, Colombia. 94ta Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de Instituto Interamericano del Niño, Tercer Foro Panamericano de NNA y 22º Congreso Panamericano de NNA.
- 3 y 5 de diciembre de 2019 (por confirmar). Seminario Internacional sobre Educación Inicial.
- Diciembre de 2019. Presentación de resultados preliminares del Diagnóstico sobre la Calidad de los servicios en los Centros de Atención Infantil.
- 02 de diciembre de 2019. Segunda Asamblea Nacional Pacto- Presentar los Avances en la ENAPI.
- En fecha por definir. Primera Reunión Regional de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

En uso de la voz, la Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora, compartió la propuesta de realizar la Primera Reunión Nacional de Subcomisiones de Justicia para Adolescentes, o en su caso nacional.





ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

 Ruta de trabajo, Compromisos de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores; el papel de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.

En uso de la voz, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, mencionó que en la instalación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, celebrada el 3 de octubre de 2019, se aprobó el programa de trabajo de la citada Comisión, el cual contempla 7 ejes rectores, presentados por el Gobernador del Estado de Hidalgo, Lic. Omar Fayad Meneses, a cumplir al 2022 - los cuales la mayoría se han venido trabajando con las entidades federativas-, siendo estos:

- 1. Primera Infancia. Operar mecanismos de atención y servicios contra los grandes rezagos en que viven las niñas y niños de 0 a 5 años, garantizando su desarrollo en la primera etapa de sus vidas.
- 2. Educación Inclusiva. Eliminar progresivamente barreras en el acceso, aprendizaje y la participación de niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo, a fin de disminuir y superar todo tipo de exclusión.
- 3. Justicia para adolescentes. Adecuar los espacios y modelos de intervención en materia de justica para garantizar una protección efectiva de NNA víctimas y aquellos en conflicto con la ley penal.
- 4. Pobreza extrema. Establecer intervenciones para erradicar la pobreza extrema y reducir la pobreza en todas sus formas y manifestaciones.
- 5. Violencias. Implementar acciones de prevención y atención eficaz frente a las diferentes formas de violencia de las que son víctimas niñas, niños y adolescentes.
- 6. Crianza positiva y TIC's. Generar información, consejos y medidas que impulsen de forma efectiva, en la sociedad, la Crianza Positiva y el Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC´s) con navegación segura en Internet.

Página 28 de 33

Londres 102 piso S. Col. Juárez, Cuauhtemoc, C.P. 06600, CDMX, Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

7. Trabajo Infantil. Reforzar las medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil, y proteger adolescentes trabajadores en edad permitida sobre los efectos perjudiciales en la salud y el desarrollo.

Destacó que dicha agenda es para desarrollar a tres años, con la relevancia de que estarán en la mirada de los Gobernadores, por lo que la tarea es distribuir las responsabilidades con los encargados de operar cada temática en el orden estatal, y vía los enlaces de la CONAGO, dar seguimiento a la agenda. Sugirió buscar a los enlaces de la CONAGO, en su caso identificarlos y sumar esfuerzos para el cumplimiento de la citada agenda.

# 10. Propuesta de Acuerdos y votación.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio lectura a los acuerdos y los sometió a votación del Pleno de la Comisión, siendo estos:

Acuerdo COMSE/SO10/01/2019. Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas recibirán el Informe Anual 2019 de la Comisión, se comprometen a realizar comentarios en un plazo de 7 días, y a emitir su voto electrónico (Fecha de cumplimiento: diciembre de 2019).

Acuerdo COMSE/SO10/02/2019. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para 2020 de la Comisión de Secretarías Ejecutivas:

- Onceava Sesión Ordinaria: 6 y 7 febrero.
- Doceava Sexta Sesión Ordinaria: 7 y 8 mayo.
- Treceava Sesión Ordinaria: 6 y 7 agosto.
- Catorceava Sesión Ordinaria: 5 y 6 noviembre.

Acuerdo COMSE/SO10/03/2019. Los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas asumen, como parte del programa de trabajo de esta Comisión, las Acciones por los derechos de las NNA 2019-2022 aprobadas por la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, y se comprometen a realizar las gestiones de

Página 29 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

coordinación necesarias para su implementación y cumplimiento, con el apoyo del enlace de la Conago de los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas.

Acuerdo COMSE/SO10/04/2019. Se aprueba presentar a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO, una solicitud a fin de que se solicite al Congreso de la Unión la asignación de recursos para las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas para el año 2020; asimismo, cada uno de los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas solicitarán a los enlaces de la CONAGO de los Titulares del Ejecutivo, trasladar la propuesta a la citada Comisión de la CONAGO.

### 11. Modelo de trabajo para el fortalecimiento de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes

En uso de la voz la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, mencionó que se tratarían algunas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, seguido de los avances que se ha tenido en las entidades federativas y los temas prioritarios en la agenda, puntualizó que el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal el cual se creó en 2008, cuando hubo toda la reforma del Sistema Penal Acusatorio y quien coordinaba era la SETEC, al desaparecer dicha instancia se quedó a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y en las entidades federativas con los órganos implementadores. Mencionó que actualmente hay una Unidad de apoyo al Sistema que fue creada en este año y depende de la Secretaría de Gobernación.

Destacó que existen seis órganos especializados operadores: ministerio público, órganos jurisdiccionales, defensa pública, facilitador de mecanismos alternativos, autoridad administrativa y policía de investigación; y explicó que estos tienen que estar integrados en las subcomisiones de las entidades federativas creadas en la materia, junto con las procuradurías de protección.

Señaló que de acuerdo a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, se tienen las siguientes tareas por cumplir:

Página 30 de 33

Londres 102 piso 5, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX, Tel: (55) 5128 0000



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

- Especialización de todos los actores del Sistema de Justicia
- Comisiones intersecretariales para la Reinserción Social
- Sistema de Información
- Mecanismos alternativos de solución de controversias
- Protección especial a menores de 12 años
- Supervisión de los centros de internamiento
- Prevención social de la violencia
- Plena operación del Sistema
- Certificación facilitadores de métodos alternos
- Elaboración de los protocolos
- · Reforma a la LNSP
- Eiercicio de recursos

Mencionó el estatus en las entidades federativas sobre las subcomisiones de justicia para adolescentes, de acuerdo al sondeo implementado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional- el cual se comprometió a remitir-, destacando que existen 25 creadas, no obstante se precisa que se requiere impulsar su funcionamiento. Por último, mencionó los temas prioritarios para las entidades federativas, a saber:

- Creación de las Subcomisiones por los Órganos Implementadores.
- Creación de las 6 autoridades especializadas
- Formación a todas las autoridades especializadas
- Elaboración de los protocolos de actuación
- Creación de las Comisiones Intersecretariales de Reinserción Social
- Creación de la Conferencia de Autoridades Administrativas y de las otras conferencias o grupos
- Diseño de la estrategia de prevención social del delito

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, señaló que sería de gran ayuda tener el contacto de las autoridades que les corresponden el tema y preguntó

Página 31 de 33



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

sobre alguna entidad que contara con un Plan Especializado de Externamiento, ya que en su entidad han tenido casos en los que le sería de gran utilidad.

La Lic. Olga Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Estado de México, compartió, respecto al tema de reinserción social para jóvenes, que en su entidad, el juez les da la libertad de tomar una decisión, una es que se vayan a internamiento y otra que cursen un tipo escuela con talleres con psicólogos, trabajadores sociales, ministerios públicos, etc., que se llama "Mexiquenses Repensemos Date un Chance", y en lugar de que los chicos estén en internamiento, están en sus casas, pero con el compromiso de ir ciertos días de manera consecutiva a estas escuelas y después los gradúan con la condición de reinsertarlos en el mercado laboral o en un centro escolar, este programa dura seis meses.

El Lic. Enrique Durand Brito de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Morelos, comentó que en su entidad desde el 2008 está funcionando el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Morelos tiene un convenio con la Magistrada Presidenta de este Tribunal. A su vez mencionó que dicho Tribunal ha hecho convenios con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con universidades privadas y con algunas Cámaras, por lo que algunos jueces envían a jóvenes a los ayuntamientos para hacer trabajo social, conforme a las medidas dictadas, contando con diversos casos de éxito en esa entidad federativa; destacó que tienen una casa de medio camino que atiende a algunos jóvenes que están dentro de un programa.

La Lic. Adriana Guadalupe Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Aguascalientes, compartió que en su entidad hay un programa en la Casa del Adolescente para la atención de adolescentes en conflicto con la ley con medidas de externamiento, en el cual los jueces les ofrecen la opción de seguir el programa y mensualmente pasan un reporte de seguimiento; dicho programa contempla actividades culturales, recreativas, deportivas, de atención psicológica y de educación – impartido por el Centro de Estudios Educativos de Aguascalientes-.

رلها,

Página 32 de 33

www.aph.mx/sipinna



ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/ORD/10/2019

### 12. Asuntos generales y cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Nacional y Coordinador de la Comisión, finalizó agradeciendo a todos los presentes la colaboración y disposición que han tenido en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICADDO A BUCIO MÚJICA,

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,

DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Página 33 de 33